



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-19

“Adquisición de Mobiliario y Equipo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 26 de junio de 2019**, se reunieron en la Sala de **Juntas del Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-19, referente a la **“Adquisición de Mobiliario y Equipo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”**

El C. **César Gerónimo Flores Monreal**, Coordinador de Control Patrimonial de Recursos Materiales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Se informa a los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” que el área requirente no a concluido con la revisión presentada por los licitantes por lo que es necesario diferir el presente acto **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** con el fin terminar la revisión de las propuestas técnicas detalladas a fondo y tener la certeza de emitir un dictamen técnico de conformidad al artículo 42 Fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior, y con fundamento en Artículo 11, 12 y 13, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el presidente del comité instruye al secretario técnico realice segunda invitación al comité de adquisiciones para llevar a cabo el **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** del Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-19, referente a la **Adquisición de Mobiliario y Equipo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California**, para realizarse el día **28 de junio de 2019** a las **12:00 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **11:10 horas** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"


CESAR GERONIMO FLORES MONREAL
En Representación de la Oficialía Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


ARCELIA IBARRA IÑIGUEZ
En Representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


J. VENTURA CAMPOS SANDOVAL
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"AREA SOLICITANTE"


MARIO MARTÍN AMEZCUA GUERRERO
En representación del Director de Seguridad Pública
Municipal de Mexicali, B. C.

"SECRETARIO TÉCNICO"


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía
Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"


FERNANDO CERVANTES ARÉVALO
En Representación del Síndico Procurador
del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"TESTIGO SOCIAL"
"INVITADO"

LIC. FERMIN CERVANTES CORTES
En Representación de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación de Mexicali, B. C.

"TESTIGO SOCIAL"
"INVITADO"

JAZMIN CHIG CORRALES
En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

cm

LICITANTES

Empresa: JUAN CARLOS Jimenez Pichanquer
(ELO Muebles)

Representante: Alejandra Niebla Diaz

Firma Alejandra

Empresa: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE CV.

Representante: RA. MAGDALENA Rivas Gómez

Firma mdg

Empresa: OFFICEMART S A DE CV.

Representante: Jesus Aguiluz

Firma [Signature]

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

am

ANEXO

1

2

9

102.

AN.

✓

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-028/2018

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL
DE RECURSOS MATERIALES DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo
OOV/ICGT/mnmm

22 Ayuntamiento de Mexicali
Oficialia Mayor

16 ENE 2018

ESPACIADO